**TERCERA SESION ORDINARIA 2016**

**29 DE SEPTIEMBRE 2016**

Agradecer su presencia en esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Contra las Adicciones, me informan que existe quórum legal, por lo tanto podemos dar esta sesión como ordinaria y podemos seguir adelante si ustedes me lo permiten, voy a presentar a ustedes la orden del día, donde primeramente tenemos por parte del Doctor el representante del Secretario de Salud, segundo los avances y compromisos del plan integral 2016-2018, el avance operativo de los centros de tratamiento, la semblanza del curso de intoxicación aguda, la presentación del informe semestral a la fiscalía por parte de la directora a quien agradezco su participación, como siempre resultados de las jornadas preventivas de madres y padres, y las propuestas de acuerdos para miembros de CECAJ y asuntos varios, pongo a su consideración la orden del día, si lo aprueban por favor levanten su mano, muchas gracias.

Primeramente quiero al doctor Sergio Silva si nos puede dirigir unas palabras con la representación del Secretario de Salud.

Con mucho gusto, muchas gracias señor doctor Gustavo Iglesias Robles, Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de las Adicciones, distinguidos miembros legales y vocales del Consejo, invitados especiales señoras y señores, antes que nada yo quisiera externarles a ustedes una disculpa que nos envía el Señor Secretario, quien por razones de agenda le fue imposible estar aquí con todos ustedes, sin embargo me pidió que los saludara y felicitara por este arduo labor y arduo trabajo de este tema tan importante que son las adicciones, en Jalisco estamos por arriba de la media nacional que se maneja en cuanto adicciones, y si hablamos específicamente de lo que es el intoxicación aguda por alcohol nos lleva precisamente a este tema de adicciones, tenemos una taza nacional de 27 personas por cada 100,000 habitantes siendo así 100,000 nacidos vivos, es un tema que nos ocupada y que tenemos que redoblar esfuerzo, precisamente para acudir a la población y meterlos a la cultura de la prevención. Yo celebro aquí y me uno al reconocimiento del señor Secretario de la Secretaria de Salud y bueno muchas gracias, esperando que estos trabajos sean en beneficio de la población jalisciense de la cual representamos, muchas gracias.

Bien muchas gracias doctor, siempre de la mano con la Secretaria y con el Gobierno del Estado, si ustedes recuerdan en mayo pasado nuestro señor gobernador dio instrucciones muy precisas, nos indicó la realización de ciertas actividades que trascendieran a abatir todos estos tipos de conductas que tienen nuestros jóvenes, porque tenemos cuatro líneas de acción, la que sigue por favor.

Primeramente en términos generales recordar muy rápido el Plan Estatal de prevención de Atención Integral de las Adicciones 2016, tiene cuatro pilares que es la prevención donde vamos con los modelos de intervención, el tratamiento prácticamente ambulatorio evidenciar la capacitación que creemos que este pilar que habla de fortalecimiento y fortalizacion, es la que nos va a dar los elementos para ir tomando decisiones, en donde podamos ir teniendo evidencias y poder ser más asertivos. La normatividad como ustedes saben la supervisión es constante del consejo a través de su coordinación y con algunas otras instituciones han trabajo ese aspecto con la actualización y el fortalecimiento de los medios terapéuticos y algo que no debe de quedar fuera de cualquier normatividad que realice, y cualquier toma de decisiones es la investigación, porque la investigación es la que nos limita en nuestros errores es la marea que nos equivocaremos menos, de por si la marea humana es muy veleidosa en todos los aspectos, los censos, consultas y respuestas, es algo que nos va dar más incertidumbres y más consejos en la toma de decisiones de esa manera, la que sigue, primeramente las acciones de la prevención son la intervención temprana que eso está en proceso, recordemos que este es un programa 2016-2018, no existe aún modelo de intervención temprana específico para las primarias, lo estamos creando con diferentes actores con experiencia y poderlo presentar dentro de la educación o dentro de las áreas que pueda permitirse, vamos al 5%, tamizajes, del compromiso de hacer 60,582 tamizajes, aquí estamos aquí de la mano con la Secretaria de Salud, en donde se está trabajando y estamos seguro que estos 60,000 en este semestre ya podemos hacerlo, las redes escolares aquí primeramente en la estructura de los capacitadores de todo el personal, que una vez echando a volar esto, estamos seguros que perfectamente las redes escolares donde participan maestros, padres de familia y alumnos, promoción de estilos de vida saludable, estos eventos son en foros, ferias y eventos comunitarios en población de 500,000 mil jaliscienses esto está cumplido o vamos a rebasar o ya se arrebozó en los últimos números que me presentaron que no es el momento al cierre de este trimestre, creo que ya lo rebasamos.

Estamos pendientes con la socialización del a cultura preventiva se están realzando los modelos de intervención, la que sigue por favor.

Edificios 100% libre de humo de tabaco, estamos en proceso, al 24%, estamos hablando del 24% del total que vamos bien, calculamos que el cierre de año vamos a pasar el 30%, la idea es involucrar a todos los municipios y los reconocimientos que da COPRISJAL, acordemos que nosotros como consejo capacitamos para que COPRISJAL los verifique y certifique.

Articulación transversal, es integrar actividades físicas y deportivas, eso está en proceso, está por terminar evento estatal a fin de este mes principios der octubre muy de la mano del DIF y con el CODE, en donde exitosamente intervenimos, estoy seguro que vamos a logar y dejarlo como una actividad anual en donde no se requieran acciones diferentes.

La operación de las 6 estrategias específicas para las comisiones municipales es que no son obligatorias son entonces, aquí debemos de trabajar mucho con la sensibilidad de los presidentes municipales con sus áreas administrativas para que se involucren en las comisiones municipales, son 6 secciones particularmente, que en la pasada reunión de la modificación de la ley estatal de salud se está verificando modificar y hacer obligatorias estas modificaciones, andamos al 68% y estoy seguro de que trabajando con los presidentes municipales de la mano los podemos convencer de que se involucren en este tipo de actividades.

Tratamiento objetivo a atención tratamiento, fortalecimiento de dos capas por año, esto está sujeto a presupuesto del secretario de salud, y en el 2017 ya va a quedar integrado este tipo de presupuesto para crear dos capas por año, como fue realizado esto.

El fortalecimiento del programa salvando vidas, como ustedes saben, es un programa exitoso del gobierno del estado donde el consejo va a participar a capacitación de este programa, y vamos a seguir vamos a trabajar con los reincidentes, para que a través de los capas de los centros de atención primaria que ocupamos, y de esa manera vamos a cerrar el círculo para el tratamiento y atención de esta problemática.

Déjame la que tenía porfa, el fortalecimiento ambulatorio residencial, estamos al 25%, ahí tenemos un convenio con CEDIS y CECAJ en donde en reuniones con el secretario miguel castro que ha sido muy sensible atendido esto, vamos a buscar convenios de colaboración con centro de tratamiento, tanto comedores comunitarios, como traslados para las personas que queden lejos y darles vales de transporte eso estamos firmando el convenio, yo pienso que a finales de año que ya lo tenemos finiquitado.

El fortalecimiento de los módulos de tratamiento, aquí vamos muy de la mano con la Fiscalía, como ustedes saben parte de la reinserción que tanto es reclamada de la sociedad se está dando respuesta muy acertadamente por parte de la fiscalía en los diferentes centros penitenciarios, ya estamos trabajando, actualmente existen 3 trabajando y vamos a fortalecer el de ciudad guzmán y el femenil, es el que nos falta atender, porque ya el de prevención esta funcionando, el de Vallarta está funcionando en su modelo terapéutico muy exitoso y muy pronto vamos a cerrar los círculos en los centros penitenciarios.

Reclusorios, bueno ya me adelante es la capacitación del personal operativo de los centros operativos de los módulos, falta un módulo creo que por espacio físico o alguna situación en un área muy sensible, entonces tenemos que trabajar muy de la mano y actuar de una manera muy respetuosa dentro de la normatividad que estos centros requieren, vamos al 75% .

En la calidad de los servicios, tenemos capacitación por parte del CECAJ, lo que va de los 76 centros de los 252 centros de tratamiento en adicciones y vamos a llegar estamos seguro que al próximo año vamos a cumplir todos los que tienen.

Les quiero mencionar que una situación no tanto problemática porque por situaciones presupuestales se está el manejo de la capacitación que se está dando a los centros de norma oficial 028 ya no podemos darle tratamiento a todos los centros, vamos a ver si podemos conseguir recursos por otro lado la federación no lo está mencionando que los que están en proceso de mejora les demos capacitación, pero los que no se nos acerquen lo dejemos fuera, personalmente pienso de otra manera pero, al menos ahorita normativamente por la aplicación de recursos tenemos que cumplir con esa reglamentación.

La vinculación interinstitucional, esto era, esto es una capacitación para la Secretaria de Educación para aplicar los tamizajes que mencione al principio esa está cumplida muy de la mano de la secretaria.

Programas específicos como lo mencione en salvando vidas como lo tenemos intervenimos en el modelo de sensibilización en el personal de movilidad para la aplicación del modelo de igual manera estamos trabajando para poder intervenir y sensibilizar a los usuarios que estén reincidiendo, eso está en proceso al 50%, la que sigue.

Bueno ya le mencione las comisiones municipales para la prevención de adicciones tenemos firmadas 83 comisiones de todos los municipios y tenemos el 90% de la comisión de la iteristitucion de la valoración de los centros de tratamientos, como ustedes saben no existe un reglamento para dar licencia y como debe de funcionar los centros de tratamiento, esto genera una gama muy amplia de variables, podemos tener y genera muchos problemas por parte del consejo con COPRISJAL de la mano se envió y la Secretaria de Salud una propuesta a la secretaria general de gobierno en donde está en revisión para poder aterrizar y mandarla al Diario Oficial de la Federación, la que sigue.

Bueno la encuesta escolar, esta va a hacer el año que entra por cuestiones presupuestales, el censo que ya entregamos, y la consulta que está al 75% y únicamente estamos esperando los resultados de las encuestas que hicimos de la mano con el Instituto Jalisciense de la Juventud.

Bueno de esa manera quiero informar al consejo que se ha avanzado en la mayoría de los objetivos que tiene el plan estatal, tenemos algunas limitantes de presupuesto pero estoy seguro que en la próxima reunión a fin de año vamos a tener una base sustancial de la misma, y en ese sentido quiero informar el avance operativo de establecimientos que brindan as tratamientos residencial de adicciones 2016, quiero pedirle la intervención al Maestro Fernando Díaz que si nos puede hacer su presentación, muchas gracias.

Muchas gracias doctor, buenos días a todos, bien la sesión pasada me toco presentarles sobre el trabajo que ya hicimos del diagnóstico situacional de los centros de tratamiento residencial, el día de hoy les voy a presentar el plan de intervención de ese diagnóstico siguiendo con el plan integral de adicciones que es como nuestra carta de navegación que tenemos ahorita en el CECAJ, dando le seguimiento a ello y dado a unas situaciones ocurridas en los meses de mayo junio ustedes recordaran la situación de algún operativo de un centro de tratamiento a raíz de ello y gracias a que vemos el diagnostico por instrucciones del doctor Gustavo y del Secretario de Salud y por instrucciones también del doctor Gustavo nos dimos a la tarea de intervención de los acontecimientos.

Este como ustedes saben el censo nos arrojó esta información nos dice que encontramos 251 centros de tratamiento estos centros la fotografía los meses de diciembre del 2015 y enero del 2016, en este diagnóstico encontramos que en 48 municipios del estado existen centros de tratamiento y también nos arroja el 40% la gran mayoría se encuentra dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, esta es la imagen o fotografía de ese estudio, una vez mas siempre hemos comentado en el consejo, este es un fenómeno muy cambiante, también lo hemos comentado la falta de regulación, unas reglas muy claras que se da este fenómeno de movilidad de estos establecimientos sumándole a raíz de este suceso más bien meses de febrero a mayo nos dimos esta, hicimos nada operativo donde se realizó trabajo en zona de metropolitana donde intervino la COPRISJAL y nosotros, hicimos nada más por cuestiones del operativo, el trabajo lo hicimos en este porcentaje en zona metropolitana, hicimos 150 visitas aquí zona metropolitana, donde encontramos ya a esos 26 establecimientos que se encontraban con sellos de suspensión por parte de COPRISJAL, no quiere decir que COPRISJAL encontraron ciertas incumplimientos dentro de la normatividad y como medida preventiva la COPRISJAL, puso esos sellos actualmente les puedo decir que la gran mayoría de esas anomalías fueron corregidas por estos establecimientos, pero también hemos encontrado que 19 establecimientos ya no estaban, en diciembre y enero si estaban ya en este operativo ya no se encontraban, puede ver muchas razones se asustaron por el operativo a raíz de toda esta presión social de los centros, ellos se movieron, ahí volvemos a insistir del a necesidad de la reglamentación de las leyes para el funcionamiento de estos establecimientos, porque porque esa facilidad de que un día aparezca en un lugar y después muy fácil se trasladan a otro lugar, de estos estudios nosotros plantemos para fines de investigación y de acción ciertas áreas de oportunidad que permitió tener un diagnóstico más amplio con estas dos intervenciones un diagnostico mas amplio y sacamos.

Detectamos muchas áreas de oportunidad y le damos prioridad a las que nos parecen fundamentales para poder intervenir con ello y poder mejorar la calidad de los servicios que nos brindan, una es sobre todo el personal que presta este servicio, la vez anterior les comentaba una gran mayoría de las personas que trabajan que brindan el servicio en los centros de tratamiento es personal que no es profesional de la salud, tiene la experiencia de vida la experiencia de la rehabilitación, pero le faltan elementos teóricos y prácticos de su quehacer en los centros de tratamiento, otra área de oportunidad es la modalidad de tratamiento, ese diagnóstico nos habla que un gran porcentaje de los centros de tratamiento siguen trabajando bajo el modelo de ayuda mutua, el modelo de ayuda mutua ha sido un pilar del tratamiento, peor vemos que no es suficiente, las modalidades de tratamiento deben de ir caminando hacia la profesionalización, sobre todo cuestiones de tratamiento clínico y otra área de oportunidad en el cumplimiento de las regulaciones, al as normatividades y a las reglas que existen para este servicio, estas tres áreas de oportunidades no llevaron a reflexionar y hacer un plan de intervención, ya estamos trabajando en ello, ahorita actualmente estamos trabajando, en los diseños de los perfiles de los centros de tratamiento, tenemos ya cosas no vamos a inventar nada, estamos solamente estructurando los consejeros ya existe ya abalado a nivel nacional, el perfil del consejero vamos solamente a instrumentar ese abordaje con los consejeros para llevarlos a la certificación de las personas que trabajan de los centros de tratamiento y que no tienen un nivel profesional.

Otro es los profesionales que trabajan en estos centros de tratamiento son personal son médicos, psicólogos, pediatras incluso, pero una gran mayoría de ellos no tienen especialidad o tienen muy poca formación en adicciones y que también es una demanda que tenemos constantemente de estos profesionales hacia el consejo nos pide que del consejo capaciten por ello en el mes de agosto, llevamos a cabo una primer intervención y convocamos a todos los médicos, a paramédicos, enfermeros de los centros de tratamiento, fue algo muy bueno porque asistieron más de 100 profesionales de la salud, entre médicos, paramédicos, enfermeros, psicólogos que tomaron un curso sobre toxicología cosas muy puntuales que ellos salieron muy satisfechos.

Otras de las líneas que estamos implementando es sobre los modelos de tratamiento, decía llevarlos a la profesionalización, los que están basados en la ayuda mutua, les comento que esta semana, el día lunes el señor secretario de salud inauguro un diplomado para la certificación de comunidades terapéuticas, saben este estudio también nos arrojó que cerca de 68 centros de tratamiento de ayuda mutua, dicen trabajar al modelo de ayuda mutua, sabemos que el modelo de ayuda mutua tiene parámetros internacionales, es modelo que está reconocido por sus buenas prácticas clínicas y sobre todo porque es muy amigable con centros de ayuda mutua y cuando ingresan a este tipo de modelo es más fácil, hacen el traslado de ayuda mutua hacia una práctica más profesionales, entonces también es otra opción que estamos trabajando ahorita, son 50 personas de 18 establecimientos que ya están trabajando a la certificación de las comunidades como bajo el modelo de la unidad terapéutica y otra línea que estamos trabajando en el congreso es sobre el saldo informativo, ya expuso algo el doctor Gustavo se está trabajando con las instancias y estamos también siendo muy enfáticos en la cuestión del registro de los centros de tratamiento, diseñar un sistema donde sea algo en automático y que tanto las 3 órdenes de gobierno federal, estatal y municipal nos alineemos para tener un registro único de esos establecimientos, esto es parte de una investigación y de acción constantemente que nos va arrojar resultados y van estar beneficiando a estos prestadores de servicio, muchas gracias.

Muy bien, quiero, un tema que toco el maestro Fernando, ustedes saben que frecuentemente encontramos desgraciadamente en la prensa que llego y se atendió en un centro de tratamiento que llego con una intoxicación aguda y a veces por ayudar internan a ese tipo de pacientes y con resultados lamentables, la idea del consejo es trabajar de la mano con todos los centros de tratamiento y que vallamos concientizando de que si y de que no podemos hacer, debemos de buscar y dar respuestas con evidencias, es por eso que el consejo hace un curso de la semblanza del paciente emergente intoxicado, porque porque todos así trabajaremos todos con la misma idea y vamos a saber, consientes y capacitados para determinar cuál es el nivel de atención que requiere nuestro usuario, es por eso que le pido al Doctor Luis Robles, por favor titular del curso nos haga favor.

Muchas gracias Doctor Gustavo, muy buenos días a todos ustedes, bien ya lo comento el Doctor Gustavo esto ya tenía tiempo gestionándolo el doctor Gustavo Iglesias en la relación a la necesidad de orientar, de capacitar sobre todo a las áreas donde se atienden pacientes de consumo de drogas a sabiendas de que los pacientes que están en el viaje o disfrutando el viaje en cuanto a lo que se refiere el consumo de drogas generalmente no son aquellos pacientes que no van acudir a solicitar apoyo a un servicio de urgencias, sin embargo aquellos que tienen un efecto no esperado o un efecto toxico en relación a estas sustancias, o bien la intoxicación cruzada o con más de una sustancia adictiva en un solo momento había dificultad por primera cuenta en los casos de los familiares pudieran detectar al paciente de esta forma nos llevan al centro de tratamiento y con el afán de dar apoyo en estos sitios no teníamos apoyos, una buena atención a los pacientes, son los que estaban pagando a final de el no manejo correcto.

En este curso lo que se intentó buscar o dar es la etapa inicial del paciente, llega críticamente enfermo secundario alguna sustancia adictiva y que también tienen relación al consumo crónico de estas y que al momento de dejar de consumirlas nos va a presentar dos aspectos emergentes, por un lado la intoxicación y por otro lado el síndrome de supresión o el síndrome de asistencia, entonces fue por esa línea donde nos movimos, de acuerdo a las instrucciones del Doctor Gustavo Iglesias, este curso fue dirigido y diseñado específicamente a médicos de urgencias, a médicos de diferentes especialidades que tengan relación con el consumo de los pacientes que tengan un problema con el consumo de sustancias adictivas, pues prácticamente todas las especialidades tendríamos que ver algo por ahí.

Los médicos de los establecimientos especializados en adicciones que tuvieran sus médicos dado que había la necesidad de esta capacitación, también se extendió a paramédicos, enfermeros, psicología, y después el doctor Gustavo nos dio esta instrucción de abrirlo a los responsables de los establecimientos con el afán tal vez no de bridarles a ellos nuevas herramientas, si no decirles cuales son las limitantes que tenemos y si no si estamos recibiendo pacientes con estas problemáticas, bueno tratar de contener o retener en su nómina o por lo menos alguien responsable pueda evaluarlos de esta manera y debe de ser un profesional de la salud, también por eso se abrió a los responsables de los establecimientos, la que sigue por favor.

Este curso tuvo una duración de 10 horas, inicialmente el planteamiento eran de 60 horas, se dio una pincelada de lo que en realidad es necesario conocer, fueron 12 conferencias y un taller, conseguimos el aval por parte del Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I Menchaca, por lo que tiene valor curricular este curso y también nos dio el aval el colegio de pediatría en Jalisco, dado que los inicios del consumo de la sustancias adictivas y los que tienen el consumo explosivo es en la etapa de la adolescencia o adulto joven, entonces tuvimos el aval de estas dos entidades, tuvimos conferencistas del Hospital Civil de Guadalajara, del Consejo Estatal Contra las Acciones en Jalisco, del Hospital General de Occidente y de un laboratorio que se llama Dirmex y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

Esto fue el contenido global, como les comentaba inicialmente les había planteado 60 horas, lo redujimos lo más posible, hablamos de conceptos básicos, tipos de drogas y abusos, en este caso además de los tipos de drogas intentamos a dar a conocer los tipos de nombres que se utilizan en las calles, muchas veces llegan a los servicios de urgencias y el paciente refiera el nombre de alguna sustancia con algún nombre coloquial y pues el médico o el primer respondiente no sabemos en realidad de que se trata, entonces damos a conocer las drogas que más se consumen con los nombres que se conocen en las calles del manejo del paciente intoxicado, aquí el precepto es mantener al paciente vivo y después manejaremos al toxico, de nada nos sirve conocer fisiopatología, descontaminando si el paciente está en un estado donde pueda perder la vida y/o la función manera posterior.

También se evaluaron las diferentes pruebas de laboratorio para detectar drogas de abuso, entre orina, sangre, cabello, dientes, hueso, si habláramos con todas las estrategias y técnicas existentes para poder solicitar todas las pruebas de laboratorio, también se hablaron de intoxicaciones por estimulantes por alcohol o alcoholes, podemos recordar que no siempre los alcohólicos consumen no solamente etanol, si no que consumirá alcohol adulterado o contaminado con propanol, si hablamos también de los depresores, entre ellos opio y derivados, intoxicación por hidrocarburos y la cobrabilidad de estas sustancias, se habló también del síndrome de supresión es básicamente contrario a lo que es el síndrome de intoxicación aguda y todo esto basado en las evidencias científicas basadas en las evidencias publicadas en las guías de práctica clínica y se dio la bibliografía donde se dio todo este contenido científico, la que sigue por favor.

Contamos con la participación de 95 médicos de estos centros de tratamiento, pero no solamente fueron ellos, sino que también hubo personal de Cruz Verde, vino personas de otras regiones, o de otros estados como lo es gente del estrado de Colima, donde llegamos también donde hay 120 responsables de centros de tratamiento, inicialmente estaba pensando solo para ellos pero con la apertura llegamos a 241 personas, a la cuales capacitamos, específicamente a los médicos y al resto pues les informamos cuales los riesgos inherentes a la atención de un paciente críticamente enfermo bajo el efecto de una sustancia de abuso, la que sigue por favor.

Creo que esa es la última, muchas gracias.

Bien, gracias doctor creo que ese es otro taller de capacitación que llego para quedarse, creo que pedimos la participación de todos los integrantes del consejo para enriquecerlo y escuchar los comentarios, creo que vale la pena dejarlo así, creo que fue algo exitoso.

Por otro lado quiero pedirle a la Licenciada Carmen Leonarda Martínez, que en representación de la fiscalía de reinserción social, un área muy activa en esto, que se ha identificado muy bien y hemos trbajado muy de la mano, en donde es una muestra de sensibilidad este tipo de atención, quiero agradecer su presencia y pedirle de favor que si nos puede decir unas palabras.

Primero que nada buenos días, agradecer la oportunidad que nos brindan, poder compartir con ustedes lo que se está trabajando en el área de reclusorios, también en los centros de justicia regional y en el área de menores, es muy sencillo muy cortito, espero no cansarlos, en la fiscalía de reinserción social, contamos actualmente con tres módulos de tratamiento contra las adicciones, dos de ellos, perdón son 4 si 4, 2 en el área de adultos, pasan la 4, iniciamos con la firma del convenio de colaboración en el año del 2014, entre el consejo estatal y la fiscalía de reinserción social del estado de Jalisco, la que sigue por favor, se ha otorgado capacitación del personal que opera los módulos de tratamiento y los centros de atención primaria en adicciones a través de los grupos CAPAS de Tlaquepaque, Puerto Vallarta y de Zapotlán el Grande, dentro del mismo tema se contempla la capacitación especializada para el reclusorio metropolitano del estado de Jalisco, la que sigue por favor.

Donde tenemos módulos de atención, el primero fue en la Comisaria de la Unidad Preventiva este funciona hace 13 años y actualmente llevamos 43 generaciones de egresados y desde el 2003 se trabaja con el programa ambulatorio, el siguiente centro que apertura la clínica de desintoxicación el reclusorio de Puerto Vallarta está trabajando desde el 2013 hasta el 2011 con ese modelo de clínica de desintoxicación a partir del 2012 hasta la fecha está en procesos terapéuticos individuales definidos y estamos por cambiar a modalidad terapéutica, posteriormente en el año del 2014 se apertura el primer centro para el área de menores, esto está en la Granja Juvenil, ahí tenemos dos años en funciones y van 6 generaciones de egresados, esas son las instalaciones del módulo de los chicos trabajando en la fotografía que lo ilustra.

En el centro del observación, clasificación y diagnóstico del estado de Jalisco, nosotros tenemos una próxima apertura el 30 de septiembre está programado, para la semana pasada pero por cuestión de los cambios de funcionarios este lo tenemos que dejar para el día de mañana ahí recibimos por parte del CECAJ muchísimo apoyo que ellos nos brindaron desde la pintura y colchones paras poder habilitar un módulo que está en total abandono y que actualmente se encuentran en cuestiones dignas a la población, la que sigue por favor.

También tenemos el CIENJURE son los centros de justicia regional en este caso en Ciudad Guzmán, aperturamos el lunes, y también recibimos mucho apoyo de CECAJ desde con la capacitación, tenemos un módulo que estaba en condiciones muy inadecuadas, actualmente se ha remodelado, y estamos por aperturar con 40 internos con una duración de 120 días con el modelo de unidad terapéutica, y en la Comisaria de Sentenciados, esto para nosotros es muy importante porque es darle seguimiento a los internos que salen de la prisión preventiva que reciben una sentencia y pasan a este reclusorio y ahí nosotros lo teníamos fuera del programa ambulatorio para ofertarles, ya contamos con el terreno y próxima construcción que esperemos que a finales de año logremos ya estar funcionando, tenemos el proyecto de construcción e inicio de la obra, en este módulo se le dará seguimiento a la Comisaria de Prisión Preventiva, y que había un proceso de unidad terapéutica para poder hacer el seguimiento y poder recibir nuevos pacientes que se vallan a incluir ahí, en este módulo de unidad terapéutica, está programado para iniciar en diciembre de este año, la que sigue por favor.

Contamos con 2 centros certificados por el CINADIC una es la Comisaria de Prisión Preventiva y el otro es el Modulo de Menores, nos da mucho gusto, tenemos la certificación por dos años, estamos trabajando para ser nuevamente certificados, la que sigue por favor.

La Comisaria de Prisión Preventiva, tenemos certifica y el Centro de Atención Integral, les pusimos unas imágenes de los reconocimientos del CINADIC, no tenemos que presumir mucho porque tenemos 4 y solo tenemos 2 certificados. También participamos para la elaboración del plan para elaboración de atención integral de las adicciones del estado de Jalisco principalmente vamos a comenzar a trabajar con un diagnóstico de necesidades, pues gracias por su atención esto es lo que podemos compartir por este momento, les agradezco.

Bien, muchas gracias licenciada, este, esto, esas son acciones, son hechos, creo que la parte de la reinserción ha sido una fortaleza por parte de la fiscalía, en hora buena, y seguir trabajando, sentir muy orgulloso de los centros de rehabilitación y de reinserción social, creo que ante eso no hay otra más que seguir trabajando y seguir dando buenos resultados a la sociedad la cual nos sentimos parte todos, y el fiscal general y el gobernador está muy al pendiente de cómo vamos en ese aspecto, muy bien la que sigue.

Una de las áreas que necesitamos trabajar, es a través del inicio de las acciones de prevención de todas las conductas anti sociales del hogar, es por eso que el consejo derivado de las estadísticas de los datos duros en donde tenemos los contactos, cada vez son a menor edad, cuando nosotros analizamos los SISVEA y la evolución que han tenido, cada vez tenemos los contactos a menor edad, es por eso que insistimos tanto en las estadísticas porque eso nos va a decir dónde vamos intervenir por eso el consejo hizo unas jugadas de padre y madres de familia muy de la mano con los padres de familia, los comités municipales, ahorita tendremos respuesta, le pido a la Licenciada Sheila Arrellano, que es la Coordinadora Interinstitucional del Consejo, que nos de unas palabras al respecto.

Gracias, buenos días a todos, me permito compartirles un poco el trabajo que se ha venido haciendo como dice el doctor desde que el llego y vio las estadísticas, si me permiten, en donde nos muestra que la edad inicio de consumo de sustancias adictivas ha bajado, pues se vio que hay que trabajar más fuertemente con los padres de familia por lo que se creó el programa con padres y madres de familia previniendo las adicciones desde casa, este vez trabajamos muy de la mano con las comisiones municipales en 5 regiones diferentes se dirigió mostrando el compromiso a nivel municipio, porque principalmente se necesita la convocatoria, este programa está diseñado para que sea lo mínimo 100 padres de familia por lo tanto fue muy importante la comisión con órganos municipales que en este año fueron en Piguamo, Etzatlan, Yahualica de González Gallo, Atemajac de Brizuela y Teocaltiche, este programa este año se está trabajando en dos años con una conferencia y cinco talleres por día, aproximadamente es toda la mañana los papas la verdad salen muy fortalecidos con una cara muy diferentes, se les manejan temas desde crianza positiva, estableciendo limites, conectado con las emociones, viendo riesgos, son temas que les ayuda a fortalecer, son herramientas que les llevan a sus hijos para que los alejen de alguna adicción, este año en total se han llevado 12 conferencias, 30 tallares y se han impactado a 1,040 papas y pues bueno dejamos la invitación abierta para que no apoyen a darle promoción a esta, como decía el secretario nos hace falta trabajar mucho con ellos, la mayoría trabajamos con los adolescentes, pero los papas son nuestra mayor mano, los que nos pueden ayudar a mantenerlos fuera de las adicciones, gracias.

Bien muchas gracias, la idea de este taller, ahorita lo andamos vendiendo como quien dice, pero la idea es capacitar a los municipios y a las áreas que conviertan a los aplicadores, ustedes saben que nosotros en el consejo estamos divididos, a veces no alcanzamos hacer un ejercicio muy importante donde no alcanzamos a que los padres de familia estén fuera de esto, y la concientización de que es necesario de que le dicten la atención a sus hijos y capacitarse ellos y sensibilizarse en esas actividades porque es en beneficio de la familia, estamos a sus órdenes y adelante.

Primeramente comentarles que de parte del consejo derivado de estas mismas evidencias, existen dos propuestas y acuerdos que quiero poner a su consideración.

En el plan estatal de prevención y atención integral de las adicciones, como política pública del gobierno del estado exigen acciones que respondan la demanda de los ciudadanos en materia de las adicciones y restablecimiento de la salud, sin embargo nos encontramos a veces con algunas áreas de oportunidad en donde nos pueden permitir que las dependencias y los que trabajamos somos servidores públicos, demos respuestas más claras a la sociedad, hay veces que se quedan al pendiente es la función de este consejo, la que sigue por favor.

La propuesta que tengo ha bien hacer a este consejo, y les voy a pedir hacer exhorto a todas las instituciones y dependencias que otorguen apoyos económicos en especie a las asociaciones civiles que realicen acciones terapéuticas y/o adicciones deban ser registrados en el Consejo, que es lo que pasa, que si bien es cierto las dependencias tienen su normatividad y tienen su forma de operar pero nos damos cuenta a veces por la prensa que se otorgaron beneficios a algunas asociaciones civiles, que si bien cumplen con las funciones que les da el apoyo, resulta que este consejo que es el regulador estatal de todas las acciones no tenemos conocimientos de todas esas asociaciones, quiero particularmente a los abogados que hagan un comentario al respecto y poner a su consideración, doctor si fuera tan amable este tipo de propuesta, está abierto el comentario, pros, contras, creen que aporte algún beneficio o no aportar algún beneficio, por favor levanten la mano los que estén de acuerdo con esta propuesta de enviarla, no están de acuerdo con esta propuesta, ok, la propuesta se queda.

Necesitamos y por otro lado, la que sigue, esas son, las que conocemos que dan apoyos en especie o económicos a diferentes asociaciones civiles que SEDESOL, el Seguro Popular, con ellos ya platicamos no tenemos ningún SEDIS, que están muy cerca, IJAS, DIF, CECAJ y CONADIC, son los que tenemos conocimiento, la que sigue por favor.

Y la que sigue es otra propuesta, no existe en este momento una sola dependencia en el estado que sepa cuantos centros de tratamiento existen en el estado, no existe un registro único, efectivamente mencione el reglamento, la idea de esta propuesta al consejo, es enviar un exhorto y si está bien la palabra exhorto la dejamos si no le posamos otra palabra, aquí quiero con apoyo de los abogados, a las dependencias que otorgan licencias o permisos a los centros de tratamiento de adicciones que tengan como requisito estar debidamente registrado en CECAJ, a donde voy, COPRISJAL, que estamos en la misma dependencia, da permisos de funcionamiento, porque es su trabajo y no tiene ninguna obligación de informar al consejo, pero estamos seguros que si trabajamos de la mano en ese sentido antes de otorgar el permiso de funcionamiento, vengan al consejo y se comprometan a la mejora que tanto nos demanda la sociedad, si, y por otro lados los municipios que no quiero hablar mal de ellos, pero la mayoría de ellos no tiene un reglamento emergido de los centros de tratamiento, también otorgan permisos de funcionamiento, y como ellos no son técnicos en la materia, ni tienen que saber qué modelo de tratamiento tienen que usar, la idea es trabajar de la mano las diversas instituciones.

Es por eso que propongo a este consejo mandar este documento a las diferentes dependencias que otorgan a quienes también van a ir, protección civil, actualmente los centros de tratamiento están sintiendo algunos, ya esta protección civil exigiéndoles los manuales de operación y algunos centros a han venido al consejo a pedir asesoría y vamos a trabajar de la mano con protección civil, porque tenemos que definir, porque ahorita los centros están en una, por un lado son centros de establecimiento de salud no lo hemos manejado como antes, espero que no estén grabando lo que les voy a decir, pero que pasa si en un momento dado les exigen los clubes, la clave única de establecimiento de salud, yo no sé cómo valla a salir esta nueva reglamentación, hay como 5 reglamentaciones que han llegado al consejo y hay algunas como que son de otro lugar porque nosotros con nosotros unas exigencias muy serias estamos tratando de ir reglamentando pero donde tengamos un proceso de mejora continua y vallamos trabajando de la mano en el otro extremo, porque por una lado no hay reglamentación y por otro lado queremos hacer otra reglamentación extraordinaria, entonces quiero que sientan, como el secretario técnico del consejo, ósea yo soy servidor de ustedes, ustedes son los que nos deben nutrir de este asunto, yo quiero proponer a los miembros de este consejo, si aprueban esta propuesta a nombre del consejo, yo como secretario nada más leo y firmo, entonces les parece bien pertinente esta propuesta para enviar esta petición, por favor levanten la mano los que estén de acuerdo.

Bien, creo que es esta la manera que va a funcionar, vamos ir trabajando, las puertas están abiertas, privativo para nosotros y agradecer su presencia, la que sigue por favor.

Bueno a mí me dijeron que no iba a trabajar mucho cuando llegue aquí al consejo pero bueno creo que me mintieron, esos son los eventos que tenemos en puerta, primeramente hablar del directorio, la Licenciada Sheila le voy a pedir de favor que nos diga todo lo que tiene que hacer del directorio, no se detiene así como lo ven muy quietecita.

Esta es una propuesta que le tenemos, que es el realizar un catálogo de servicios o un directorio del consejo, quizás ya nos habíamos tardado en hacerlo, anexamos a sus carpetas el formato para que lo vean, la idea es que a partir de los servicios que cada una de las instituciones de las que estamos aquí ofrecemos con la intención de tener una coordinación más cerrada y poder apoyarnos mutuamente con cada una de los consejos que cada trabajo tiene, se las are llegar mediante el correo electrónico que nos dejaron en el registro y pues le pedimos mucho el apoyo para llenarlo lo más pronto posible y una vez que esté completo se los compartiremos con mucho gusto, gracias.

Y por otro lado informarles a ustedes los diferentes eventos que tenemos prácticamente para el mes de octubre, seguimos previniendo las acciones desde casa de padres y madres de familia en el municipio de la barca el 6 y 7 de octubre, tendremos un módulo de participación en las fiestas de octubre del 30 de septiembre al 02 de noviembre, nuestro congreso anual, el segundo congreso de manejo integral de tratamiento de las adicciones de niños y niñas el 10,11 y 12 en el hotel fiesta americana minerva, quisiera no ver el manejo integral de tratamiento de niños en adicciones, es una paradoja, desgraciadamente cada vez se da más este caso, y nuestros niños si bien no pudimos evitar retrasar el contacto con las adicciones pues al menos debemos de buscar darles un mejor tratamiento adecuados para ellos, es por eso y es la misma idea del manejo de las urgencias que por necesidades y falta de espacios llegan niños a diferentes centros de tratamiento y por no existir opciones o por falta de conciencia o por inconsciencia los atendemos como adultos, la idea de este congreso es estar de preparar, concientizar y capacitar a la gente que de alguna manera tienen contacto con los niños que tienen un proceso de que usuarios experimentales porque todavía no los catalogamos como adictos tengamos un mejor tratamiento, el año pasado hicimos uno particularmente en niños y por otro lado el cierre de la mutual y deportiva contra riesgos de adicción unidos por la prevención esa es la etapa estatal con el DIF y CECAJ el 21 de Octubre en la Unidad López Mateos, quieres hablar un poquito.

Buenos días, la convivencia cultural y deportiva son tres etapas a nivel municipal de la Dirección DIF Jalisco tenemos una cobertura en las áreas de infancia de los DIFS municipales de los 125 municipios de Jalisco pues tenemos una cobertura del más del 90% esta etapa es un espacio de participación infantil, ya se realizado en meses pasados a nivel municipal lo realizamos también a nivel regional, y bueno octubre ahí es la unidad pero se va llevar a cabo en la estadio Nissan de gimnasia que está dentro de la unidad deportiva, la parte cultural haya en el estadio Nissan y bueno este es el cierre a nivel estatal, los chicos una lista, la intención es como dice el nombre del evento es una convivencia en cuestiones de competencia o encuentros que tiene otros términos diferentes del objeto de esto, sino también los chicos del interior del estado se encuentren acá en este espacio del estadio Nissan de Gimnasia para que convivan y reflexionen sobre el tema a través de actividades culturales y deportivas y ellos al final eligen quien se va de viaje a la playa, que es como el reconocimiento de estos chicos que pasaron todas las etapas y que además están conviviendo con chicos del norte, del sur, del centro de aquí del estado de Jalisco.

Bien muchísimas gracias, por esto por parte de la rectoría y del consejo, queda abierto el micrófono para cualquier intervención o cualquier situación que tengan como miembros o invitados especiales.

A sus órdenes, en el tema del exhorto, si no lo hacen llegar, DIF Jalisco a través de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, ahora la Ley Genera de Niñas, Niños y Adolescentes da facultades al DIF a través de esta procuraduría para revisar, para capacitar y certificar a los centros de asistencia social, solamente en los casos de los centros de asistencia social que atienden niñas, niños y adolescentes, en todos los temas, abandono, adicciones y bueno que pueda tener la atención directa a la población de niñas, niños y adolescentes, entonces si nos ha tocado intervenir justamente en estos dos centros que menciono, donde se están atendiendo a niñas a niños con adultos y bueno tiene notaciones jurídicas que bueno con esta ley, este exhorto también iría para nosotros para poder coadyuvar en esta propuesta y aclarando que solamente a centros de atención a niñas, niños y adolescentes, no adultos ese no es nuestro tema.

Muchas gracias licenciado, es la idea con ustedes de cómo viene la nueva ley opongo por un oficio que llego por ahí necesitamos sentarnos para realizar una estrategia muy clara en procesos porque todo referente a niños es muy sensible y aunque demos un tratamiento legal a veces tenemos que cuidar otras cosas, yo creo que es un asunto pendiente ya que lo platique con la directora, no he hablado contigo pero le comente la situación de la modificación que tuvieron a la ley y creo que necesitamos sentarnos a establecer los mecanismos, porque viene más duro esto, no más duro, más conciencia de hecho Índigo por ahí nos deja no sé si lo leíste hoy, nos deja un impronta aquí en el estado, pero vamos a trabajar más de la mano, esto va a servir como un área de oportunidad más acciones de la mano con el DIF, algún otro comentario, perdón yo vi algo aquí que pudiéramos presentarlos para que todos pudiéramos saber quién son, gracias.

Que tal primero que nada muchas doctor Gustavo, un placer conocerle, vengo de PROFECO en representación de Gaby Vázquez, nuestra delegada, de igual forma por cuestiones de agenda no pudo acompañarnos el día de hoy, pero aquí estamos tomando nota de todos los puntos finos que se trataron, la orden del día y algo que a mí me voy enterando, yo no tenía conocimiento de la falta de reglamentación que existe, como PROFECO a veces me pueden llegar consumidores y esto porque se está abriendo un nicho en el mercado en el cual un grupo de empresarios dice ok voy a abrir un centro con profesionales pero hay que saber dónde se capacitaron estos profesionales, si realmente los avala CECAJ y es urgente para mi si CECAJ va sacar un corto plazo supongo, aunque las labores son arduas para ustedes supongo, por ahí como le mintieron que no había mucho trabajo, hay muchísimo trabajo al igual que en un montón de dependencias y como servidores públicos si nos toca hacer esa labor de ir desahogando temas e ir complementando esta orden del día, esperemos que para la próxima sea más cortita, que se vallan recorriendo los gráficos de manera favorable en cuanto a la prevención y a la edad que inicia la población a consumir es decir el contacto con las drogas, pero eso si es puntual porque a mi este punto se me viene a la mente porque ya tenemos regularmente proveedor y consumidor, entonces que va a pasar con este nicho de mercado que se está abriendo, el cual va a ver téngalo por seguro, grupos de empresarios que lo van a ver con un nicho de mercado porque es negocio también como centros privados como los que ya existen conocidísimos como los que vemos en televisión, que vemos en Stan dentro de plazas comerciales, dando un volante, pidiendo una ayuda económica, ayuda en especie quien se mueve no movemos en transporte público que hay muchas personas que se valen de un playera de un gafete apócrifo quiero pensar en muchos de los casos no digo que todos para pedir o actuar con un respaldo de una institución o de una asociación civil que van en pro de cuidar esto en relación a las adicciones, para mi conocer el trabajo de CECAJ para yo también poder pasar esta información y nosotros como PROFECO informar al usuario, informar al consumidor sobre que centros están certificados avalados y pueden con toda confianza, acudir o llamar al familiar a ese centro o dar información o recomendación de algún centro dentro del marco normativo que van a regular supongo como organismo CECAJ como autoridad supongo de control de adicciones, es todo gracias.

Muchas gracias y muy importante la aportación de PROFECO, quiero reiterar el compromiso del consejo con los centros de tratamiento, porque la idea es ser asertivos en las respuestas y tener la cosas muy en claro porque de todo hay en la vida del señor de todo hay centros de tratamiento muy exitosos que nos asustaríamos al poner centros y nos damos cuenta de lo que genera y es algo que no está reglamentado no quiero ser asustado, una visión de regular los procesos y que todo mundo tengas muy en claro a donde vamos, tengan en cuenta que con PROFECO vamos a trabajar de la mano con nosotros, yo puse exhorto porque creí que esa es la palabra más adecuada, la cambiamos, hacemos la invitación, no porque seamos un consejo regulador no venimos a ver cómo nos fue, somos un consejo regulador legalmente facultado para intervenir y sugerir algunas cosas cada vez con más situaciones legales que es algo que debemos de cuidar de que si conviene convertir esto en Secretaria de Adicciones o no, personalmente creo que no, debemos de ser un consejo así como estamos integrados de participación y vinculación con la sociedad y con todas las áreas, además, Alicia.

Luis Gómez Villaseñor Director de la Unidad de Hospitalización de Zapopan de los Centros de Integración Juvenil y muy agradecido con la anuencia del Doctor Gustavo Iglesias y tenernos una información interesante por el Congreso Internacional de Adicciones es el 18 congreso internacional de las adicciones que organiza los centros de atención juvenil, normalmente se viene realizando en Cancún o en la Ciudad de México, en esta ocasión se va realizar en Acapulco Guerrero del 07 al 09 de Diciembre, el objetivo pues es compartir conocimientos y buenas prácticas con participación de especialistas de México y del mundo, que creo que alguno de ustedes les ha tocado asistir o participar en estos eventos anteriores que son de excelente nivel y bueno en esta ocasión cuenta con el aval académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y bueno previo al congreso hay unos talleres pre congreso terapia narrativa, patología dual, y políticas públicas de ver una sesión de carteles de investigación y pues bueno pues están todos cordialmente invitados, les deje ahí por su mesa un folleto nos gustaría contar con su asistencia y que nos hiciera favor de difundir eventos de excelente nivel, también les comparto la página donde pueden encontrar la información la página oficial de centros juveniles [www.cij.org.mx](http://www.cij.org.mx) es la página donde se puede tener más información, esa es la página, están cordialmente invitados, me daría mucho gusto verlos por haya, Acapulco Guerrero 7 y 9 de Diciembre y bueno con experiencias exitosas en materia de adicciones de toda la gama relacionada con el eje de todos los temas, de la prevención, el tratamiento, la rehabilitación, las nuevas drogas, nuevas tecnologías para combatir las adicciones, es un banquete dice nuestro presidente honorario de la Institución Dr. Jesús que es un banquete de conocimiento que se puede combatir y disfrutar, pues muchas gracias por la anuencia, gracias.

Gracias, siempre distinguiéndose siempre va a ser un éxito y en hora buena, nos ha tocado ir por ahí cuando nos dejan ir nuestros jefes pero podamos estar por ahí, bueno, creo que por acá faltaba, si me permite, buenos días a todas y a todos Dr. Gustavo deseo externarle una felicitación por el exhorto que usted está comunicándonos, creo que es muy necesario esa normatividad porque bueno en los medios de comunicación nos damos cuenta cuantas situaciones acontecen al interior de esos espacios, que no hay una regulación total, entonces es un paso hacia adelante y pues yo lo felicito y yo también como parte de la Secretaria de Educación, vengo en representación del Señor Secretario Francisco Ayón decirle particularmente que yo estoy en la Dirección de Psicopedagogía y bueno estamos trabajando con todo este tipo de situaciones que se presentan al interior de los espacios educativos, entonces a nosotros si nos alienta el que tendremos catalogo en donde podemos recurrir y orientar a la población y entonces bienvenido, muchísimas gracias y felicidades.

Muchas gracias, ustedes nos van marcando las pautas, son innegables la participación de todos los actores, van a dar la diversidad de acciones y los resultados si necesitamos marcarlos, porque rendimos cuentas y cuanto han bajado las adicciones y cuantos ha dejado de fumar y yo volteo a verme y digo yo solito no puedo porque así es e insisto siempre en la participación de todas las dependencias, muchas gracias maestra, Alis, buenos días mi nombre es Carmen Alicia, soy Coordinadora del Consejo Municipal en Tlaquepaque, primero que nada mencionar y aportar al exhorto creo que no puede hacerlo una dependencia sola creo que necesitamos unirnos, en Tlaquepaque respecto a los centros de tratamiento tuvimos un curso en compañía del Consejo Estatal donde procuramos un Flujo grama a los centros de tratamiento para que descubran y para que sepan como adquirir una licencia municipal, sabemos que algunas lo tienen otras no lo tienen, lo que quiero ahorita es poner a su disposición como ya habíamos platicado el reglamento que estamos elaborando en San Pedro Tlaquepaque este se va a cabildear próximamente ya tenemos el flugogrmas ya la tenemos como dependencias de padrón y licencias, protección civil, protección al medio ambiente, creo que se me va una por ahí, la intención de este reglamento es señalarles o pautarles respecto a los pasos que la licencia municipal que al municipio que les corresponde, entonces CECAJ nos puede ayudar en regularizar en otorgar certificados, creo que si nos sumamos más personas podemos trabajar, está a disposición del consejo municipal de lo que necesite para este exhorto.

Creo que con él, es que estabas tú Alis, siempre Tlaquepaque se ha caracterizado durante muchos años de ser un municipio muy cercano, el comentario que están haciendo del reglamento, es que nos incluyan como parte de los requisitos del reglamento nada mas, esto es que vallan al área, punto 2 debe estar inscrito en el consejo estatal contra las adicciones para que cada quien haga su trabajo y les voy a decir algo a donde nos va a llevar esto, que nos vamos a olvidar de la comisión mixta de la evaluación de los centros de tratamiento porque de una manera más practica vamos a tratar de que estén registrados en el consejo, estamos en plan de capacitar de mejora continua, no estamos para criticar centros de tratamiento, únicamente trabajar y que nos incluyan como un punto para el registro ante ustedes, antes de que vallan por ustedes, quieres que te registre ok me traes una cartita del Consejo donde registraste un modelo de tratamiento, cuáles son tus personas que van ingresar, cuales son los perfiles y todo eso y ya de esa manera se van a protección civil y al menos que el consejo tiene conocimiento de que existe un consejo que se someta a un proceso de mejora porque nosotros vamos a estarles informando cada año si ese centro vino al consejo y actué a sus capacitaciones, de esa manera muy tranquilamente vamos a cerrar el círculo sin necesidad de entrar en otro tipos de conflictos, gracias Alis.

Doctor Sergio Silva gracias por tu presencia un saludo a la directora Jorge Sánchez que también sé que anda como todos y quiero pedirte de la misma manera ya platicamos de alguna manera ya platicamos Alguna cosas aquí, el doctor tiene una visión con muchos conocimientos de los servicios de salud, con mucha experiencia, y estoy seguro con tu presencia aquí nos va fortalecer, quiero pedirte si fueras tan amable de cerrar esta tercera reunión ordinaria del consejo.

Muchas gracias doctor Gustavo, en esta reunión exitosa yo creo quedo muy claro el mensaje de muchos de los que estamos aquí, voy a comentarles que platicando alguna ocasión con un amigo cercano decía que el matrimonio en bola es más fácil y ya lo decía nuestra compañera aquí de Tlaquepaque, yo creo que es importante la conjunción de muchas de las acciones, no es un trabajo fácil no es un trabajo sencillo, es un trabajo complejo, y sabiendo más que nuestra juventud y nuestra niñez está entrando en esto delas adicciones, yo creo que debemos de poner un poco más de énfasis de redoblar esfuerzos y por eso felicito a este consejo a nombre de la Secretaria de Salud a nombre de nuestro amigo el Doctor Gustavo Iglesias a quien lo exhortamos a que no se canse que continúe por este camino, sin más por el momento me permitiría con el permiso de todos ustedes declarar por cerrados los trabajos de tan importante tercera sesión ordinaria del Consejo Estatal Contra Las Adicciones el día de hoy jueves 29 de Septiembre del año siendo las 11 horas con 56 minutos.